

Loja, 04 de septiembre de 2017

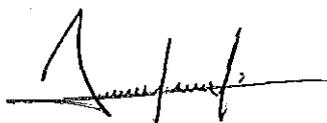
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

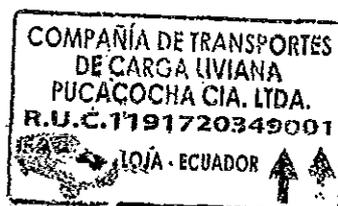
Por medio del presente yo Javier Eusebio Jiménez Pardo, con cedula de identidad nro. 1103458608, en calidad de Gerente General de la Compañía de Carga Liviana Pucacocha Cía. Ltda., doy a conocer que el Sr. Luis Fernando Arias Palacios representado legalmente por el Sr. Klever Alfredo Labanda Jaramillo, realizo la cesión de participaciones de la compañía al Sr. Juan Carlos Illescas Murillo. Razón por la cual solicito se realice el cambio de socio.

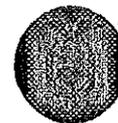
Esperando el presente sea atendido, expreso mis agradecimientos.

Atentamente,



Javier Eusebio Jiménez Pardo
GERENTE GENERAL.





TRÁMITE NÚMERO: 3507

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 2751 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 31/08/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 45 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

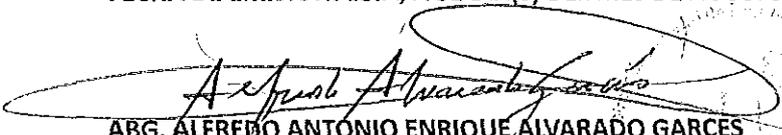
| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA SEGUNDA /LOJA /22/08/2017 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PUCACOA CIA.LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | LOJA |

3. DATOS ADICIONALES:

EL SEÑOR LUIS FERNANDO ARIAS PALACIOS, REPRESENTADO LEGALMENTE POR KLEVER ALFREDO LABANDA JARAMILLO MEDIANTE PODER ESPECIAL QUE ADJUNTA COMO HABILITANTE, TRANSFIERE TRES PARTICIPACIONES (3) A FAVOR DE JUAN CARLOS ILLESCAS MURILLO, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PUCACOA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

1 2017-11-01-02-P05141

2 ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

3 OTORGA:

4 LUIS FERNANDO ARIAS PALACIOS Representado por

5 KLEVER ALFREDO LABANDA JARAMILLO

6 A FAVOR DE:

7 JUAN CARLOS ILLESCAS MURILLO.

8 CUANTÍA:

9 \$ 30.00

10 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
11 del Ecuador, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil
12 diecisiete, ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO
13 BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparecen, por una
14 parte el señor: LUIS FERNANDO ARIAS PALACIOS, representado
15 legalmente por el señor: KLEVER ALFREDO LABANDA JARAMILLO,
16 con cedula de ciudadanía numero: 110334459-2, mediante Poder
17 especial que se adjunta. a quienes más adelante se los llamará los
18 CEDENTES: y por otra parte el señor: JUAN CARLOS ILLESCAS
19 MURILLO, con cedula numero: 110374807-3, de estado civil casado, por
20 sus propios derechos a quien más adelante se lo llamará el
21 CESIONARIO: todos de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en
22 esta ciudad de Loja, los comparecientes capaces según derecho para el
23 actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe, y debidamente
24 enterados en instruidos sobre la naturaleza y efectos del presente
25 contrato al cual proceden libre y voluntariamente, me solicitan eleve a
26 escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan
27 cuyo tenor literal es el siguiente: " SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de
28 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de





1 participaciones de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
2 LIVIANA PUCACOCHA CIA. LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas:
3 **PRIMERA:** Comparecientes.- Comparecen a la celebración de este
4 instrumento público, por una parte el señor: LUIS FERNANDO ARIAS
5 PALACIOS, representado legalmente por el señor: KLEVER ALFREDO
6 LABANDA JARAMILLO, con cedula de ciudadanía numero: 110334459-
7 2, mediante Poder especial que se adjunta. A quienes más adelante se
8 los llamará los (CEDENTES): y por otra parte el señor: JUAN CARLOS
9 ILLESCAS MURILLO, con cedula numero: 110374807-3, de estado civil
10 casado, por sus propios derechos a quien más adelante se lo llamará el
11 (CESIONARIO). Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en
12 esta ciudad de Loja, capaces para celebrar y otorgar esta escritura
13 pública de Cesión de participaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
14 1.- La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
15 PUCACOCHA CIA. LTDA, se constituyó el veinte de octubre del año dos
16 mil seis, ante el Notario séptimo del Cantón Loja, Doctor Eduardo
17 Beltran, aprobada por la superintendencia de Compañías, delegación
18 Loja mediante Resolución número 06.L.DSCL.200. de fecha 30 DE
19 DICIEMBRE DEL 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
20 Loja, bajo la partida 010, y anotada en el repertorio 052, de fecha, 04 de
21 enero del 2007. **TERCERA.- PRECIO Y CESION DE**
22 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los
23 comparecientes y debidamente autorizados por la Junta General de
24 socios de la compañía, en sesión conforme consta de la copia del acta
25 de fecha 21 de agosto del 2017, que se adjunta como documento
26 habilitante. El precio por el cual se realiza la presente Cesión de
27 Participaciones es de 30.00 TREINTA DOLARES AMERICANOS, con un
28 valor nominal de DIEZ dólares cada una, y Por medio del presente



1 instrumento público el compareciente; señor: LUIS FERNANDO ARIAS
2 PALACIOS, representado legalmente por el señor: KLEVER ALFREDO
3 LABANDA JARAMILLO, con cedula de ciudadanía numero: 110334459-
4 2, mediante Poder especial que se adjunta, Cede en favor del señor:
5 JUAN CARLOS ILLESCAS MURILLO, con cedula numero:
6 110374807-3, de estado civil casado, la cantidad de TRES
7 participaciones, del valor nominal de Diez dólares cada una, es decir se
8 cede tres (3), participaciones del valor nominal de diez dólares cada una.
9 Dando un total de 30 dólares que corresponden a 3 participaciones.
10 **CUARTA.- Inscripción de participaciones.-** Las partes se facultan
11 mutuamente para solicitar la inscripción de la cesión de participaciones a
12 las que se hace referencia en la cláusula tercera de esta escritura, en el
13 libro de socios y participaciones de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
14 CARGA LIVIANA PUCACOCCHA CIA. LTDA, a realizar las gestiones
15 pertinentes, en el Registro Mercantil del Cantón Loja. **QUINTA.-**
16 **ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan todas y cada una de las
17 cláusulas insertadas en el presente documento. **SEXTA.- Documentos**
18 **Habilitantes:** Copias de la cédulas de ciudadanía y certificados de
19 votación y mas documentos. Usted señor Notario se servirá agregar las
20 demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta
21 minuta; y los que fueren necesarios para la plena validez de esta
22 escritura. Atentamente.- Hasta aquí la minuta que junto con los
23 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
24 escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes
25 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por
26 el Abogado José German Quezada Mat. 11-2012-186 Foro de
27 Abogados.-, para la celebración de la presente escritura se observaron
28 los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue



1 a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en
2 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
3 todo cuanto doy fe.-

4

5

6

7

8

KLEVER ALFREDO LABANDA JARAMILLO

9

APODERADO.

10

CC. 1103244592

11

12

13

JUAN CARLOS ILLESCAS MURILLO

14

CC. 1103748043

15

16

17

Dr. Vinicio Samiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

18

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA

19

COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y

20

FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

21

22

23

24

25

26

27

28

EL NOTARIO

Dr. Vinicio Samiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"PUCACOCHA CIA. LTDA."
DIRECCIÓN: BARRIO CLODOVEO JARAMILLO ALVARADO
TELF: 072613381

ACTA N° 79

En la ciudad de Loja a los 21 días del mes de agosto de 2017, siendo las 19:00 se reúnen en la oficina de la compañía, previa convocatoria, la Junta General de Socios de la Compañía de Carga Liviana Pucacocha Cía. Ltda. Los socios:

Wilson Iván Benítez Hidalgo, José Antonio Orellana, Leoncio Leonardo Bermeo Negrón, Silvio Matías Córdova Elizalde, Luis Fernando Arias Palacios, Pedro Samuel Bustan Yunga, Carlos Arturo Cabrera Sandoval, Jorge Rolando Córdova Loayza, Sergio Oswaldo Díaz Maza, María Lorena Ordoñez Malla, Jorge Luis Pardo Espinoza, Javier Eusebio Jiménez Pardo, Jonathan Alexander Dávila Silva, Néstor Gonzalo Feijoo Loayza, Ángel Rodrigo Guayllas Lozano. Los socios concurrentes a esta junta, representan el 100% del capital suscrito y pagado.

La junta está dirigida por el señor presidente y se trata el siguiente orden del día:

1. Instalación de la junta
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Lectura de oficio enviado por el Sr. Juan Carlos Illescas Murillo
4. Asuntos varios
5. Clausura de la junta

- Lectura y aprobación del acta anterior, el señor presidente pide se de lectura al acta anterior la cual es leída íntegramente por el señor secretario y aprobada por los socios.

RESUELVEN:

- Autorizar LA CESSION de las participaciones que mantiene el socio señor: LUIS FERNANDO ARIAS PALACIOS, Cede en favor del Nuevo socio el señor: JUAN CARLOS ILLESCAS MURILLO, con cedula numero: 110374807-3, de estado civil casado, la cantidad de TRES PARTICIPACIONES, del valor nominal de Diez dólares cada una, es decir cede tres (3), participaciones del valor nominal de diez dólares cada una. Dando un total de 30 dólares que corresponden a 3 participaciones y así mismo queda facultado para que agilite sus trámites correspondientes.



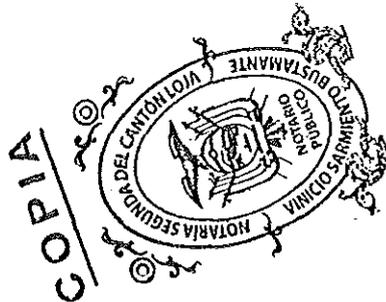
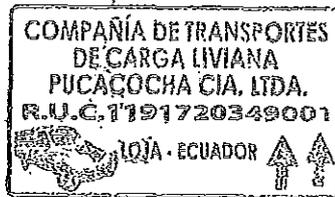
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"PUCACOCHA CIA. LTDA."

DIRECCIÓN: BARRIO CLODOVEO JARAMILLO ALVARADO
TELF: 072613381

El señor presidente agradece la asistencia de todos los socios, siendo las 19:45, y declara clausurada la Junta.

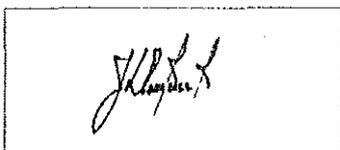
Ángel Rodrigo Guayllas lozano
PRESIDENTE

Javier Eusebio Jiménez Pardo
GERENTE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103344592

Nombres del ciudadano: LABANDA JARAMILLO KLEBER ALFREDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINEDA PAREDES MARITZA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 5 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: LABANDA QUEZADA LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: JARAMILLO CORREA ESTHER JUDITH

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 170-047-66017



170-047-66017

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



100

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103748073

Nombres del ciudadano: ILLESCAS MURILLO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TITUAÑA NEIRA MARIUXI DEL CISNERO

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: ILLESCAS MEDINA ANGEL MARCELO

Nombres de la madre: MURILLO PAZ MARIA EUDOMILIA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 179-047-66008



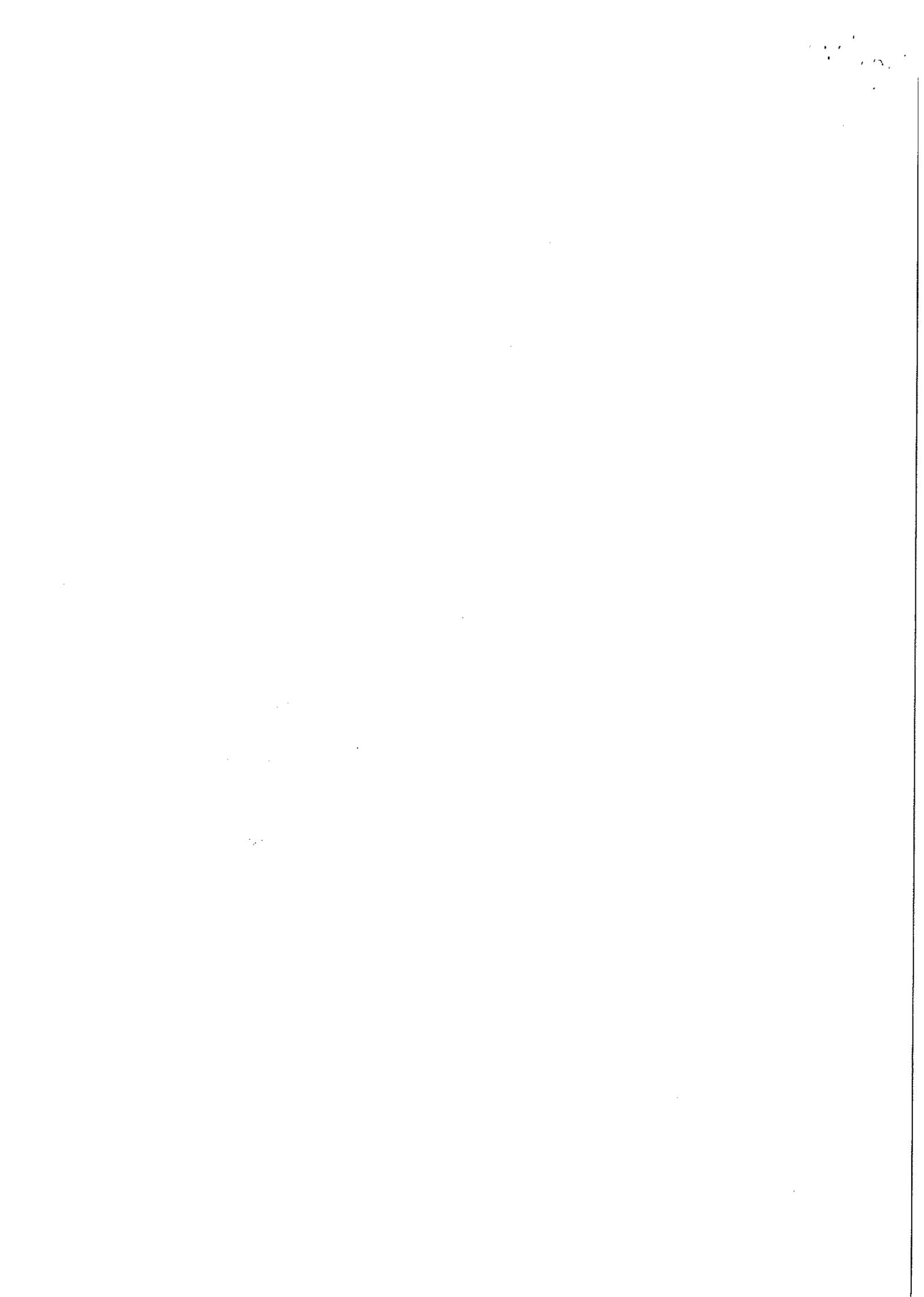
179-047-66008

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

110334459-2

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**LABANDA JARAMILLO
 KLEBER ALFREDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO **1979-07-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**MARITZA ELIZABETH
 PINEDA PAREDES**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LABANDA QUEZADA LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO CORREA ESTHER JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**LOJA
 2011-10-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-22

[Signatures]




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

027 JUNTA

027 - 196 VOTERO

1103344592 CEDULA

LABANDA JARAMILLO KLEBER ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA

LOJA CANTÓN

VALLE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA




COPIA



1793
of
1793

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DISEÑO Y EMISIÓN DEL DOCUMENTO
 IDENTIFICACION Y CONTROL

CEDELA N° 110374807-3



CIUDADANIA
 APellidos y Nombres:
 MURILLO MURILLO
 JUAN CARLOS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 LOJA
 LOJA
 SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1983 03 23
 IDENTIFICACION ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 MARIDO DEL C/ISME
 JUJANA NOBA



ESTADO CIVIL BÁSICA

PROCESO ELECTORAL
 VENEZOLAS

E331N2442

APellidos y Nombres del Padre:
 MURILLO MEDINA ANGEL AMADO

APellidos y Nombres de la Madre:
 MURILLO PAZ MARIA EDOMILIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 LOJA
 2014 03 19

COPIA DEL DOCUMENTO
 2024 03 19




600788246

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 18 DE FEBRERO 2017

038
 JUNT. No.

038 - 279
 IDENTIFICACION

1103748073
 CEDULA

MURILLO MURILLO
 JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
 PROVINCIA

LOJA
 CANTÓN

SUCRE
 PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN

ZONA:





1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of statistical models. Each method has its own strengths and limitations, and it is important to choose the most appropriate one for the specific research question.

3. The third part of the document describes the process of data analysis. This involves identifying patterns and trends in the data, testing hypotheses, and drawing conclusions based on the results. It is important to be transparent about the methods used and to provide a clear explanation of the findings.

4. The final part of the document discusses the importance of reporting the results of the research. This involves writing a clear and concise report that summarizes the findings and provides a detailed explanation of the methods used. It is important to be honest and objective in the reporting of results and to acknowledge any limitations of the study.

C O P I A
NOTARIA OCTAVA

1 2015-11-01-08-P

2 PODER ESPECIAL

3 OTORGA: LUIS FERNANDO ARIAS PALACIOS

4 A FAVOR DE: KLEBER ALFREDO LABANDA

5 JARAMILLO

6 CUANTÍA: INDETERMINADA

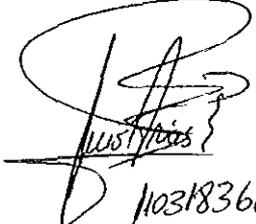
7

8 En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja,
9 República del Ecuador, el día de hoy, lunes, catorce de
10 diciembre de dos mil quince, ante mí, doctora Patricia
11 Quiñonez Rojas, Notaria Pública Octava del cantón
12 Loja, comparece por una parte, el señor economista LUIS
13 FERNANDO ARIAS PALACIOS, de estado civil soltero;
14 ecuatoriano, mayor de edad, portador de su respectiva
15 cédula de ciudadanía y certificado de votación, persona
16 legalmente capaz según derecho, domiciliado en esta
17 ciudad de Loja, a quien de conocer doy fe y advertido que
18 fue de los efectos y consecuencias del acto o contrato que
19 celebra procede, en forma libre y voluntaria y me pide que
20 eleve a escritura pública la minuta que a continuación se
21 transcribe: "SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de
22 escritura pública a su cargo, sírvase insertar una del
23 siguiente tenor: PRIMERA: COMPARECIENTE.-
24 Comparece LUIS FERNANDO ARIAS PALACIOS, de
25 estado civil soltero, ecuatoriano, mayor de edad, con el
26 objeto de conferir poder especial cual en derecho se
27 requiere, de conformidad con las cláusulas que siguen C O P I A
28 SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Que por medio de este



1 instrumento público, Luis Fernando Arias Palacios, tiene a
2 bien conferir **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual
3 en derecho se requiere a favor de **KLEVER ALFREDO**
4 **LABANDA JARAMILLO**, portador de la cédula de
5 ciudadanía número uno uno cero tres tres cuatro cuatro
6 cinco nueve guión dos (110334459-2), para que a su
7 nombre y representación proceda a realizar los siguientes
8 actos: Para que proceda a la administración del puesto de
9 trabajo que lo mantengo en la *Compañía de Transporte de*
10 *Carga Liviana Pucacocha Cía. Ltda.*, con asiento en esta
11 ciudad de Loja, para que proceda a la negociación de sus
12 acciones o participaciones que las mantiene en la referida
13 *compañía sin reservarse nada para sí*, para que suscriba
14 traspasos, cesión, transferencias, venta, aclaratoria,
15 resciliación, modificación o cualquier tipo de contrato o acto
16 permitido por la Ley, solicite liquidaciones y firme
17 documentos de descargo y que tenga directa relación con
18 la venta de las referidas acciones; para que me represente
19 con voz y voto en sesiones, actividades sociales y
20 deportivas, realice aportaciones, así como para que
21 delegue o sustituya el presente mandato. **TERCERA:**
22 **AMPLITUD.-** Que el mandante concede las más amplias
23 facultades a su apoderado, con el fin de que en lo posterior
24 no se pueda alegar insuficiencia de poder, de tal manera
25 que si algún aspecto no se halla estipulado en el presente
26 se entenderá que también se halla comprendido. **CUARTA:**
27 **CUANTÍA.-** La cuantía es indeterminada. **QUINTA:**
28 **ACEPTACIÓN.-** Enterado del contenido de la presente, el

1 compareciente la acepta en su totalidad. Usted señora
2 Notaria díguese insertar las demás solemnidades de estilo
3 para la plena validez de la presente. Atentamente, firmado)
4 doctor Fabricio Lavanda Z. ABOGADO matrícula mil
5 trescientos cuarenta 1340-C.A.L."- Hasta aquí la minuta
6 que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
7 incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el
8 valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y
9 cada una de sus partes. Para la celebración de la presente
10 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos
11 de la ley notarial y leída que les fue a los comparecientes
12 por mí la Notaria se ratifican y firman conmigo en unidad de
13 acto, quedando incorporado en el Protocolo de esta
14 notaría, de todo cuanto doy fe.-

15
16 
17 *Justicias*
18 #03183685.
19 

20 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA
21 COPIA, que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el
22 mismo día de su celebración.-

23
24 
25
26 Dra. Patricia Quiñónez Rojas
27  NOTARIA OCTAVA
28 DEL CANTON LOJA


COPIA
 3

